

A propósito del 40 aniversario del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia en Cuba**Regarding the 40th anniversary of the Family Doctor and Nurse Program in Cuba****A propósito do 40 aniversário do Programa Médico e Enfermeiro de Família em Cuba**Yanet del Carmen Pérez-Ferreiro^I , Idalberto Creagh-Bandera^{II} , María Agustina Favier-Torres^I ^I Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Guantánamo, Cuba.^{II} Dirección Municipal de Salud Guantánamo. Guantánamo, Cuba.**Autora para la correspondencia:** ypferreiro@infomed.sld.cu**Recibido:** 09-10-2023 **Aprobado:** 12-10-2023 **Publicado:** 24-10-2023**Cómo citar este artículo:**Pérez-Ferreiro YC, Creagh-Bandera I, Favier-Torres MA. A propósito del 40 Aniversario del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia en Cuba. Rev Inf Cient [Internet]. 2023 [citado día mes año]; 102:e4437. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10038813>

La medicina de familia se ha definido como la especialidad clínica que surge como heredera directa de la clásica medicina general. Se revela como una especialidad longitudinal contraponiéndose al concepto lineal de otras especialidades. Los antecedentes históricos que dieron origen a la especialidad se remontan al médico de cabecera, a las rondas hipocráticas, al médico de familia que existía antes de 1930 que atendía a toda la familia con sus integrantes de todas las edades, el cual era considerado un consejero de la familia, un líder comunitario, un investigador y epidemiólogo por la experiencia adquirida.⁽¹⁾

Por tales motivos, la Organización Mundial de Salud en 1969, con la premisa del enfoque de atención que debería de tener la población basada en un modelo biopsicosocial, propició que en diferentes países del mundo (Estados Unidos en 1969, Canadá en 1966 y México en 1971) se estableciera la especialidad de Medicina Familiar. México fue pionero en Latinoamérica.⁽¹⁾

No es hasta 1978, en la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en Kazajistán en Alma Ata, que se establece una concepción de salud más integral, integrada y amplia, e instaura el concepto de Atención Primaria de Salud (APS) y Cuidados Integrales de Salud.⁽²⁾ En esta conferencia se realizó un llamado urgente y eficaz para una acción nacional e internacional con el propósito de lograr desarrollar e implementar la atención primaria sanitaria en todo el mundo y, particularmente, en los países en vías de desarrollo.⁽³⁾

Como camino para la solución a los problemas en la APS de la superespecialización, la fragmentación de la atención médica, la falta de una atención integral y proactiva al individuo, la familia y la comunidad, en los que además predominaba un enfoque biologicista de la atención, entre otras dificultades; el gobierno de Cuba implementó en el país el modelo de Medicina Familiar como única forma de enfrentar la situación antes descrita y lograr salud para todos en la APS.⁽⁴⁾

Es así que el 4 de enero de 1984, a partir de las concepciones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, se inició en el Policlínico de Lawton, municipio 10 de Octubre en La Habana, el modelo cubano de Medicina Familiar, también denominado Plan del Médico de las 120 Familias, Médico de la Familia o Médico de la Comunidad, con diez dúos de médicos y enfermeras que constituyeron los diez primeros equipos básicos de salud que laboraron en los consultorios médicos de la familia.

De esta manera, se produjeron modificaciones positivas en la forma, el contenido y la práctica de la atención médica, con el establecimiento de cambios en la APS que han repercutido de forma favorable en los resultados del Sistema Nacional de Salud (SNS).^(4,5) La experiencia del Policlínico de Lawton se extendió rápidamente al resto del territorio cubano y, antes de finalizar el primer año del programa, ya trabajaban 237 médicos de familia.

Las ideas anteriores significan que la concepción de Fidel sobre un médico diferente y un nuevo especialista con el fin de alcanzar nuevos niveles de salud y mayor satisfacción en la población, se materializa en el médico de la familia, el cual es el garante de la salud de los individuos, las familias y del medio, tratando siempre de preservarlo de esquemas burocráticos, de mantenerlo en contacto directo con su población y de que mantuviera su plena consagración al trabajo. A partir de los elementos antes mencionados se elaboraron programas de trabajo para el médico de la familia, el policlínico y el hospital, que se integraron en un solo programa; acciones que respondían a las ideas que conducen este modelo de atención.⁽⁵⁾

En la provincia de Guantánamo el programa inició en el municipio del mismo nombre, en el área de salud Capitán Asdrúbal López Vázquez y en San Antonio del Sur, en el propio año 1984. De esta forma, el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia marcó el surgimiento e inicio de la Medicina General Integral como especialidad en 1985.⁽⁶⁾ Un año más tarde, en 1986, se extendió el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia a todos los municipios del territorio de Guantánamo, con la realización de un acto presidido por el mismo Comandante en Jefe en las montañas de Cajobabo, municipio de Imías.

Como parte de los resultados del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia y del desarrollo de la especialidad de Medicina General Integral en Guantánamo, se cita la existencia, al cierre de septiembre de 2023, de 1 989 especialistas, con 340 de ellos en misión internacionalista; además de contar con 1 114 residentes en formación, todos inmersos en diferentes acciones para contribuir al perfeccionamiento del programa de conjunto con la comunidad y los diferentes sectores sociales (Datos tomados de la Dirección General de Salud Guantánamo. Departamento de Atención Primaria de Salud; 2023).



Hoy, próximos a sus 40 años de creado y puesta en marcha de su programa, se mantienen los conceptos y principios fundacionales, legado de pensamiento, dedicación y devoción por la salud del pueblo del líder revolucionario cubano.⁽⁷⁾ No cabe dudas que este importante programa se ha sustentado sobre la base de promover salud, precaver enfermedades y otros daños, asegurar un diagnóstico oportuno y una atención médica integral ambulatoria, entre otras acciones como: la rehabilitación con base comunitaria, modificaciones positivas en el saneamiento ambiental y cambios en la integración social de la familia y la comunidad, mediante una estrecha participación social.⁽⁹⁾

Estas acciones han convertido al Programa del Médico y Enfermera de la Familia en esencia misma del SNS, pero se tiene la conciencia que se deben realizar ciertas prácticas para tratar temas complejos que aún persisten, como son: la baja natalidad, el envejecimiento poblacional, el ascenso de las enfermedades no transmisibles y trasmisibles, entre otras.⁽⁸⁾ Prácticas que, según criterio de los autores, tienen que extenderse al Programa de Atención Materno Infantil, al tránsito de categorías docentes superiores, especialidad de segundo grado y doctorado, así como sentar las bases para las transformaciones en las investigaciones e innovación tecnológica.

En este sentido, la [XIX Jornada Provincial de Medicina Familiar](#), realizada de forma híbrida del 15 de mayo al 30 de junio de 2023 en Guantánamo, fue uno de los espacios donde se mostraron los resultados de disímiles investigaciones realizadas en la APS en interrelación con el nivel secundario. Lo anterior constituyó una de las muestras del accionar que se ha implementado por el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia para solucionar diferentes problemas de salud a nivel individual, familiar y comunitario.

Los autores felicitan a los que de una forma u otra han contribuido a los logros que ha exhibido el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia en Cuba y en Guantánamo, en sus 40 años. En especial, a aquellos médicos y enfermeras de la familia que trabajaron desde diferentes posiciones en el enfrentamiento a las arbovirosis, el ébola, el cólera, la COVID-19 y a muchos otros problemas de salud y de desastres donde quedaron impregnadas muestras de humanismo, solidaridad, sensibilidad y altruismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Domínguez del Olmo J. La medicina familiar en México y en el mundo. En: Irigoyen-Coria A. (ed.) Nuevos Fundamentos de Medicina Familiar. 3ª ed. México: Editorial Medicina Familiar Mexicana; 2006. p: 123-133.
2. paho.org. Alma-Ata [Internet]. OPS; 2018. Disponible en: <https://www.paho.org/es/alma-ata>
3. Tejada de Rivero DA. La historia de la Conferencia de Alma Ata. Rev Peru Gin Obst [Internet]. 2018 Jul [citado 3 Oct 2023]; 64(3):361-366. DOI: <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.31403/rpgo.v64i2098>
4. González Cárdenas LT, Cuesta Mejías L, Pérez Perea L, Presno Labrador MC, Fernández Díaz IE, Pérez Díaz TC, *et al.* El Programa del médico y enfermera de la familia: desarrollo del modelo de atención médica en Cuba. Rev Panam Salud Pú



- [Internet]. 2018 [citado 2 Oct 2023]; 42:e31. DOI: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.31>
5. Ministerio de Salud Pública. Departamento de Atención Primaria de Salud. Programa del médico y la enfermera de la familia. 2ª ed [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2023. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/libro/programa-del-medico-y-la-enfermera-de-la-familia-2da-ed/>
 6. Franco Bonal A, Soto Martínez O, Samón Leyva M, Soto Franco A. Apuntes históricos de la Atención Primaria de Salud y de la especialidad Medicina General Integral en el municipio Guantánamo. Rev Inf Cient [Internet]. 2018 Sep-Oct [citado 8 Oct 2023]; 97(5):1065-1075. Disponible en: <https://revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/2131>
 7. Franco Bonal A, Ruiz Juan Y, Soto Franco A. Pensamiento de Fidel, su vigencia en la atención primaria de salud y medicina familiar guantanamera. En: Morfovirtual 2020. La Habana; 2020/11/01-30. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cátedra Santiago Ramón y Cajal; 2020. [citado 30 Sep 2023]. Disponible en: <http://morfovirtual2020.sld.cu/index.php/morfovirtual/morfovirtual2020/paper/view/264>
 8. Portal Miranda JA. Programa del Médico y la Enfermera de la Familia: esencia misma de nuestro Sistema Nacional de Salud. salud.msp.gob.cu. Ministerio de Salud pública; 2022. [citado 21 Oct 2023]. Disponible en: <https://salud.msp.gob.cu/programa-del-medico-y-la-enfermera-de-la-familia-esencia-misma-de-nuestro-sistema-nacional-de-salud/>

Declaración de conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Financiación:

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de este artículo.

